

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA Nº 2

Siendo las diez (14:00) horas del día 25 de Junio de 2019, en la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martinez Nº 2200, se reúne el jurado designado por Resolución de la SPF Nº 046/2019 para entender en la provisión de seis (6) cargos nodocente de la categoría: 3666, agrupamiento: 5B: Técnico, para desempeñarse en las Direcciones de: Catastro, Control de Obras; y Estudios, Programas y Proyectos de la Subsecretaría de Planeamiento Físico-UNC, con la presencia de la Sra. Arq. Paula HERRERA (Legajo 42602), la Sra. Arq. Susana A. ALMIRÓN (Legajo 50153), el Sr. Regino ANDINO (Legajo 41587), y con la presencia del veedor gremial el Sr. Martín LARRALDE (Legajo 51448).

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de cada postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 30 de la Ordenanza H.C.S. Nº 7/2012, Reglamento de Concurso Nodocente, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente.

Que el jurado ha establecido que en los casos de la Capacitación y la Experiencia Laboral, las mismas se realizarán teniendo en cuenta la Tabla Complementaria – Artículo 30 – Anexo I – Ordenanza HCS Nº 7/2012, que se adjunta.

Todos los cursos a considerarse deberán tener una relación directa con el cargo que se concursa.

Que se ha realizado la entrevista personal a todos los postulantes que han alcanzado el cincuenta por ciento (50%) del examen teórico-práctico, como lo establece la Ordenanza HCS Nº 7/2012 – Artículo 29 – 2do párrafo.

Que, la puntuación correspondiente a la entrevista personal, es la resultante de la ponderación que realizó este jurado, para cada postulante, teniendo en cuenta los tres parámetros que establece la Ordenanza HCS Nº 7/2012, artículo Nº 29, último párrafo el cual se transcribe: "En las entrevistas personales de quienes hubieren alcanzado en la prueba teórico-práctica al menos un 50% (cincuenta por ciento), se valorará la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades laborales del postulante para las funciones del cargo a cubrir".

Que, es importante destacar que la Ordenanza HCS Nº 7/2012 que Reglamenta el Régimen de Concursos en la Universidad Nacional de Córdoba no especifica que tipo de entrevistas debe ser realizada por lo cual este Jurado ha considerado


Comisión Británica


Regino Andino
veedor gremial
legajo 51448


Arq. M. PAULA HERRERA
DIRECTORA DE CONTROL DE OBRAS
Subsecretaría de Planeam. Físico - U.N.C.


Arq. Susana Almirón
Directora- Dir. Planif. Estratégica
a/c Dir. Infr. y Medioambiente
SSPF-UNC



oportunamente, teniendo en cuenta los cargos que se concursan, realizar el tipo de entrevista No Estructurada o informal¹ que es aquella en la que se trabaja con preguntas abiertas, sin un orden preestablecido, adquiriendo características de conversación. Esta técnica consiste en realizar preguntas de acuerdo a las respuestas que vayan surgiendo durante la entrevista. En este tipo de reunión el entrevistador solo tiene una idea aproximada de lo que se va a preguntar (en este caso sobre la base de los siguientes postulados: la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades laborales), y va improvisando las cuestiones dependiendo del tipo y las características de las respuestas.

Que, al realizarse la entrevista personal a cada postulante, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el párrafo precedente, este jurado considero y evaluó a cada uno en función a las respuestas dadas teniendo en cuenta el cargo a ser cubierto. Este proceso arrojó los valores que figuran consignados en la planilla de orden de mérito respectiva que se adjunta a la presente.

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones a la Sra. Subsecretaria de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y puntaje obtenido a cada postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Arq. M. PAULA HERRERA
DIRECTORA DE CONTROL DE OBRAS
Subsecretaría de Planeam. Físico - U.N.C.
Arq. Susana Almirón
Directora Dir. Planif. Estratégica
a/ Dir. y Medioambiente
PF-UNC

¹ LUCCA IRIZARRY y BERRIOS RIVERA (2003), al citar a MALINOWSKI

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO CERRADO INTERNO

Puesto Concursado: Dos (2) Cargos de la Categoría: 3666 – Agrupamiento: 5B: Técnico, para desempeñarse en la Dirección de Catastro de la Subsecretaría de Planeamiento Físico - UNC

ORD. MERITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)			EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)						CONCURSO	
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex.Teór.Práct.(40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp.Laboral	Calificaciones	Partic.Instit.		Sub-Total (2)
1	27.654.688	HANIEWICZ, Gabriel Eduardo	40,00	18,00	58,00	0,60	9,00	4,00	6,00	4,00	0,50	24,10	82,10
2	29.508.110	HAAG, Juan Marcelo	37,95	18,00	55,95	0,60	9,00	0,90	6,00	4,00	0,00	20,50	76,45

Puesto Concursado: Tres (3) Cargos de la Categoría: 3666 – Agrupamiento: 5B: Técnico, para desempeñarse en la Dirección de Control de Obras de la Subsecretaría de Planeamiento Físico - UNC

ORD. MERITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)			EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)						CONCURSO	
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex.Teór.Práct.(40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp.Laboral	Calificaciones	Partic.Instit.		Sub-Total (2)
1	26.483.132	MORRA, Gonzalo	37,60	18,00	55,60	0,40	9,00	4,00	6,00	4,00	0,00	23,40	79,00
2	22.413.599	RUBIOLO MENDOZA, Javier E.	38,80	18,00	56,80	0,40	9,00	1,80	6,00	4,00	0,00	21,20	78,00
3	29.208.029	BAZAN, María Elena	37,20	18,00	55,20	0,40	9,00	1,60	6,00	4,00	0,20	21,20	76,40

Puesto Concursado: Uno (1) Cargo de la Categoría: 3666 – Agrupamiento: 5B: Técnico, para desempeñarse en la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos de la Subsecretaría de Planeamiento Físico - UNC

ORD. MERITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICION (60 puntos)			EVALUACION de ANTECEDENTES (40 puntos)						CONCURSO	
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex.Teór.Práct.(40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp.Laboral	Calificaciones	Partic.Instit.		Sub-Total (2)
1	24.015.291	MACCIONI, Cecilia	37,80	18,00	55,80	0,40	9,00	3,00	4,00	6,00	0,00	22,40	78,20

Córdoba, 25 de Junio de 2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 ref 57498

[Handwritten signature]

Arq. M. PAULA HERRERA
 DIRECTORA DE CONTROL DE OBRAS
 Subsecretaría de Planeam. Físico - U.N.C

[Handwritten signature]
 Arq. Susana Almirón
 Directora- Dir. Planif. Estratégica
 a/c Dir. Infr. y Medioambiente
 SSPF-UNC

